

Enmienda 1**Frances Fitzgerald**

en nombre del Grupo PPE

Maria Noichl

en nombre del Grupo S&D

Samira Rafaela

en nombre del Grupo Renew

Monika Vana

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución**B9-0091/2024****Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género**

Prioridades de la UE para el 68.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas

Propuesta de Resolución**Considerando F***Propuesta de Resolución*

F. Considerando que las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por la pobreza y el riesgo de exclusión social en comparación con los hombres, en particular las mujeres y niñas que sufren formas interseccionales de discriminación por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad, orientación sexual³, identidad y expresión de género y características sexuales; que, en todo el mundo, se calcula que 383 millones de mujeres y niñas viven con menos de 1,90 dólares al día, frente a 368 millones de hombres y niños⁴; que la tasa de pobreza femenina es superior a la de los hombres (12,8 % frente al 12,3 %)⁵;

³ Artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

⁴ Azcona, G., y Bhatt, A., *Poverty is not gender neutral* (La pobreza no es neutra

Enmienda

F. Considerando que las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por la pobreza y el riesgo de exclusión social en comparación con los hombres, en particular las mujeres y niñas que sufren formas interseccionales de discriminación por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad, orientación sexual³, **género**, identidad y expresión de género y características sexuales; que, en todo el mundo, se calcula que 383 millones de mujeres y niñas viven con menos de 1,90 dólares al día, frente a 368 millones de hombres y niños⁴; que la tasa de pobreza femenina es superior a la de los hombres (12,8 % frente al 12,3 %)⁵;

³ Artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

⁴ Azcona, G., y Bhatt, A., *Poverty is not gender neutral* (La pobreza no es neutra

desde el punto de vista del género), ONU Mujeres, marzo de 2023.

⁵ *Gender differences in poverty and household composition through the life cycle* (Diferencias de género en la pobreza y composición de los hogares a lo largo del ciclo vital), ONU Mujeres y Banco Mundial.

desde el punto de vista del género), ONU Mujeres, marzo de 2023.

⁵ *Gender differences in poverty and household composition through the life cycle* (Diferencias de género en la pobreza y composición de los hogares a lo largo del ciclo vital), ONU Mujeres y Banco Mundial.

Or. en